

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 7** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2010, del Director General del Medio Ambiente, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación de los expedientes correspondientes a diversos procedimientos.*

De acuerdo con lo señalado en el artículo 10.1 del Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, por el que se regula la utilización de las técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración de la Comunidad de Madrid, que establece que tras la entrada en vigor de este Decreto podrán habilitarse los Registros Telemáticos para la recepción o salida de solicitudes, escritos y comunicaciones relativos a otros procedimientos y trámites, mediante resolución del órgano, organismo o entidad que tenga atribuida la competencia para resolver el procedimiento, previos informes de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano y del Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, de acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Habilitación del Registro Telemático

Se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación de los expedientes correspondientes a los siguientes procedimientos:

- Autorizaciones para realizar quemas en tierras agrícolas.
- Autorización de ferias, concursos y exposiciones con animales. Registro Oficial de Proveedores de Material Vegetal.
- Inscripción en el Registro de Perros Potencialmente Peligrosos. Inscripción en el Registro de las Sociedades Agrarias de Transformación.
- Autorizaciones de asuntos relacionados con actividades en el medio natural y en espacios protegidos.

Segundo

Inclusión en el Anexo I del Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, por el que se regula la utilización de las técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración de la Comunidad de Madrid

Se incluyen en el Anexo I del Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, por el que se regula la utilización de las técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración de la Comunidad de Madrid, los procedimientos enunciados en el apartado primero de la presente Resolución.

El Anexo I del Decreto 175/2002, de 14 de noviembre, deberá entenderse modificado, en lo relativo a estos procedimientos, en el texto del último párrafo de la relación de proce-



dimientos adscritos a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, siendo de aplicación el siguiente:

“Trámites susceptibles de realización ante el Registro Telemático:

Todos aquellos que en el momento de la presentación de la solicitud de inicio del procedimiento se encuentren en situación de operativos en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo establecido en la página web www.madrid.org”.

Tercero

Aprobación de modelos de solicitud

Aprobar los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Madrid, a 5 de febrero de 2010.—El Director General del Medio Ambiente, Federico José Ramos de Armas.



Dirección General de Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Autorización para realizar quemas en tierras agrícolas

1.- Tipo de Solicitud

<input type="radio"/>	Motivos fitosanitarios de carácter excepcional	
<input type="radio"/>	Otros motivos	<input type="checkbox"/> La parcela no es objeto de algún tipo de ayuda agroambiental

2.- Datos del interesado:

NIF			Apellidos			
Nombre/Razón Social						
Correo electrónico					País	
Dirección	Tipo vía			Nombre vía		
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	Nº	
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			

3.- Datos de el/la representante:

NIF			Apellidos			
Nombre/Razón Social						
Correo electrónico					País	
Dirección	Tipo vía			Nombre vía		
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	Nº	
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)					
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado					
Tipo de vía					Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia		

5.- Solicitud: (Exposición sucinta de los hechos)

--

6.- Petición: (En que se concreta la solicitud)

(Referencias catastrales: Parcela y Polígono)

7.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
NIF/NIE del Interesado (personas físicas)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIF/NIE del Interesado (personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	
NIF/NIE del Representante (personas físicas)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIF/NIE del Representante (personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	
Fotocopia del plano de la zona de actuación	<input type="checkbox"/>	
Documento de certificación del catastro relativo a los datos de la parcela y polígono objeto de solicitud	<input type="checkbox"/>	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero AGRÍCOLAS-QUEMAS, cuya finalidad es la solicitud de autorización para realizar quemas en tierras agrícolas, y NO podrán ser cedidos a otra entidades, salvo las cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Dirección General del Medio Ambiente
---------------------	--



Dirección General de Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Celebración de Ferias, Concursos y Exposiciones con Animales

1.- Datos del interesado:

NIF			Apellidos			
Nombre/Razón Social						
Correo electrónico			País			
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº		
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia		
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			

2.- Datos de el/la representante:

NIF			Apellidos			
Nombre/Razón Social		Correo electrónico				
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº		
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia		
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía	Nombre vía		Nº	
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia

4.- Datos de la Celebración:

Fecha de Inicio		Fecha Fin		Lugar de Celebración	
Municipio		Tipo de Celebración		Especies Animales	
Señalar tipo de feria, concurso y/o exposición con animales según recinto					
<input type="radio"/>	Feria, concurso y/o exposición en INSTALACIONES (ESTACIÓN DE TRÁNSITO) PERMANENTE Nº de registro instalación permanente, si lo tuviera (Estación de Tránsito) ES28 <input type="text"/>				
<input type="radio"/>	Feria, concurso y/o exposición en INSTALACIONES (ESTACIÓN DE TRÁNSITO) TEMPORAL				

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Copia NIF para personas físicas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Copia NIF para personas jurídicas	<input type="checkbox"/>	

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
Impreso de solicitud debidamente cumplimentado por un veterinario colegiado para ser habilitado como Veterinario Autorizado para verificar el cumplimiento de las condiciones técnico-sanitarias durante el desarrollo del certamen y a la realización de las actuaciones y comunicaciones a las que esté obligado en base a la normativa sanitaria en vigor.	<input type="checkbox"/>	
Memoria previa, firmada por el veterinario habilitado, del programa pormenorizado, en las que se especifiquen los controles veterinarios, vacunaciones, desparasitaciones y demás consideraciones higiénico-sanitarias.	<input type="checkbox"/>	
Descripción detallada de las actividades que se pretenden realizar.	<input type="checkbox"/>	
PARA EXPOSICIÓN CON ANIMALES EN INSTALACIONES (ESTACIÓN DE TRANSITO) PERMANENTES:		
Autorización del titular del recinto donde se celebra la exposición, en su caso.	<input type="checkbox"/>	
PARA EXPOSICIÓN CON ANIMALES EN INSTALACIONES (ESTACIÓN DE TRÁNSITO) TEMPORAL:		
Plano o croquis de situación y distribución de las construcciones, instalaciones, dependencias y accesos, delimitando zonas sucias y limpias.	<input type="checkbox"/>	
Número de animales y especie a la que pertenecen, y su origen, especificando la capacidad máxima para cada una de ellas.	<input type="checkbox"/>	
Informe favorable del Ayuntamiento (o licencia municipal en caso de que la exposición se instale en un recinto o local que la posea)	<input type="checkbox"/>	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Esta Solicitud se deberá presentar al menos 7 días hábiles antes del Certamen, y en 10 días tras el Certamen, se procederá al envío a la Sección de Sanidad Animal (Ronda de Atocha 17, 5 planta, 28012 Madrid, o bien, telemáticamente) de copias de todas las Guías que amparan la entrada de animales al mismo, con indicación, en su caso, del refrendo para el regreso al origen, o en su defecto, copia de las Hojas del Registro de la Estación de Tránsito debidamente cumplimentadas o una relación elaborada al efecto con el citado formato. Para los animales de compañía se indicará el nº de certificado veterinario de buena salud.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero REGAMAD, cuya finalidad es regular el registro de explotaciones ganaderas inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdcm), y podrán ser cedidos al Ministerio, Ayuntamientos, Juzgados y Cuerpos de Seguridad del Estado, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Dirección General del Medio Ambiente
---------------------	--



Dirección General de Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Registro de Proveedores de Material Vegetal

1.- Tipo de solicitud:

<input type="checkbox"/>	Solicitud de inscripción en el registro		
<input type="checkbox"/>	Productores	<input type="radio"/> Alta	<input type="radio"/> Modificación <input type="radio"/> Baja
<input type="checkbox"/>	Comerciantes	<input type="radio"/> Alta	<input type="radio"/> Modificación <input type="radio"/> Baja
<input type="checkbox"/>	Importadores	<input type="radio"/> Alta	<input type="radio"/> Modificación <input type="radio"/> Baja
<input type="checkbox"/>	Declaración de material vegetal a importar o exportar	¿Es importador de material vegetal procedentes de países no pertenecientes a la U.E.?: <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	
<input type="checkbox"/>	Solicitud de Pasaporte Fitosanitario	<input type="radio"/> Alta	<input type="radio"/> Renovación <input type="radio"/> Baja
<input type="checkbox"/>	Declaración de Cultivos para producción de Semillas y Plantas		
<input type="checkbox"/>	Certificación de Semillas		
<input type="checkbox"/>	Precintado de envases		
<input type="checkbox"/>	Desprecintado de envases		
<input type="checkbox"/>	Reprecintado de envases		
<input type="checkbox"/>	Certificación de Plantas		
<input type="checkbox"/>	Precintado		
<input type="checkbox"/>	Desprecintado		

2.- Datos del interesado/Entidad:

NIF/NIE			Apellidos			
Nombre/Razón Social						
Correo electrónico						
Dirección	Tipo vía	Nombre vía				Nº
Piso	Puerta	C Postal	Localidad	Provincia		
País	Fax	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil			

3.- Datos de el/la representante

NIF/NIE		Apellidos	
Nombre/Razón Social			
Correo electrónico			
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	C Postal	Localidad
País		Fax	Provincia
		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

4.- Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado
	Tipo de vía
	Nombre vía
	Nº
Piso	Puerta
CP	Localidad
	Provincia

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
NIF/NIE del Interesado/Entidad (persona física)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIF/NIE del Interesado/Entidad (persona jurídica)	<input type="checkbox"/>	
NIF/NIE del Representante (persona física)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIF/NIE del Representante (persona jurídica)	<input type="checkbox"/>	
IAE o Declaración censal	<input type="checkbox"/>	
Constitución de la sociedad	<input type="checkbox"/>	
Documentación de Apoderamiento	<input type="checkbox"/>	
Datos del vivero necesarios para el registro	<input type="checkbox"/>	
Memoria Técnica de las actividades y especies que se pretenda comercializar ACTUALES Y/O PREVISTAS: <ul style="list-style-type: none"> - Justificación de la instalación del vivero. - Producción: proceso y métodos de producción. Indicar los tipos de plantas que se producen; las que se adquieren; recrían; plantas madre; plantas en contenedor,...etc. - Procedencias y destinos principales de la producción: <ul style="list-style-type: none"> --Origen nacional a pequeños productores --Origen nacional a grandes productores --Plantas de recría procedentes de Francia u otros lugares. --Destino: nacional o extranjero, privado, obras, etc. - Superficies e instalaciones, personal. - Características del emplazamiento: tipo de suelo, extracción y tipo de agua, clima general. - Operaciones de cultivo, maquinaria y útiles - Programa de producción, importación o comercialización y calendario de actividades - Previsiones de ampliación 	<input type="checkbox"/>	

Declaración de Plantas a importar o exportar-Carné fitosanitario	<input type="checkbox"/>	
Tipo de pasaporte fitosanitario, solicitado por vegetal Para CCAA que gestionen el Registro de Productores, Comerciantes e Importadores por la modalidad de "Casos vegetales" - Género / especie: se adjunta la especie / especies / género / géneros que correspondan a cada código de "caso vegetal" - Caso vegetal (Código): El código del "caso vegetal" es un número que se obtiene del listado de "casos vegetales" TIPO DE PASAPORTE: se rellenarán con una X los que correspondan (PF, ZP y/o RP), según la información suministrada en su momento por la Administración.	<input type="checkbox"/>	
Memoria Técnica (croquis de situación de la/s instalación/es, superficie y distribución de las distintas naves y módulos de la instalación, el productor y su actividad, los útiles, medios de producción y maquinaria a emplear, las medidas técnicas y sanitarias adoptadas para el funcionamiento de la/s instalación/es, nombre y apellidos del responsable fitosanitario para mantener comunicación con los Servicios Oficiales)	<input type="checkbox"/>	
Declaración de cultivos para producción de semillas y plantas	<input type="checkbox"/>	
Certificación de Semillas y Plantas	<input type="checkbox"/>	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

6.- Declaración responsable a la que se ajusta la Entidad

<input type="checkbox"/>	Conocedora de la normativa vigente en materia de registro de Productores, Comerciantes e Importadores de Vegetales, importación-exportación de vegetales y certificación de semillas. Declara la veracidad de los datos indicados en la solicitud y se compromete a aportar los justificantes necesarios para su comprobación.
--------------------------	--

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero **ROPMV** cuya finalidad es recoger los datos para el control de todas las entidades o particulares que se dediquen a la producción de viveros de plantas vivas de todas las clases, certificación de semillas, importadores y exportadores de material vegetal y expedición de pasaportes fitosanitarios, y podrán ser cedidos al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a organismos de la Unión Europea y al Instituto de Estadística, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del territorio Dirección General del Medio Ambiente
---------------------	--



Dirección General de Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud para la Inscripción en el Registro de perros potencialmente peligrosos

1.- Datos del propietario:

NIF		Apellidos			
Nombre/Razón Social			Correo electrónico		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF		Apellidos			
Nombre/Razón Social			Correo electrónico		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
	Portal	Piso	Puerta	Otros datos de ubicación	
	CP	Localidad		Provincia	

4.- Datos del animal:

Código de identificación		Nombre			
Raza			Sexo		
Fecha Nacimiento		Pelo		Color	
Residencia habitual					
Indicar si está destinado a	<input type="radio"/>	Convivencia con seres humanos	<input type="radio"/>	Guarda o protección	
<input type="radio"/>	Otras finalidades diferentes a las anteriores				

5.- Datos del Ayuntamiento destinatario (*):

Ayuntamiento de	
-----------------	--

(*) Ayuntamiento del municipio donde el perro resida de forma habitual

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud(**)	Autorizo Consulta (***)
DNI, NIF, NIE, del solicitante (persona física)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DNI, NIF, NIE, del solicitante (persona jurídica)	<input type="checkbox"/>	
Pasaporte / Permiso de Residencia, del solicitante	<input type="checkbox"/>	
Copia de la Tarjeta de identificación del animal	<input type="checkbox"/>	
Copia de la Cartilla sanitaria del animal	<input type="checkbox"/>	
Certificado emitido por un Veterinario Colegiado de la situación sanitaria del animal	<input type="checkbox"/>	
Copia de la Licencia para la tenencia de Perros potencialmente Peligrosos	<input type="checkbox"/>	
Copia de la póliza de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a ciento veinte mil euros (120.000€).	<input type="checkbox"/>	
Declaración de incidentes protagonizados por el animal, indicando cuántos y toda la información que se disponga de los mismos (nombre y domicilio de personas agredidas, fecha, lugar, etc, agresiones a otros animales, etc.,).	<input type="checkbox"/>	

(**) Marcar los documentos que se aportan en la solicitud.

(***) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Para documentación adicional a aportar solicitar en la Dirección General de Medio Ambiente (Ronda de Atocha, 17, planta 2ª - Madrid 28012 tel: 91.580.17.13 / 11 Fax: 91.420.66.89)

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

El firmante, cuyos datos se indican, SOLICITA la inscripción del animal mencionado en el apartado 4, en el Registro de Perros Potencialmente Peligrosos.

El presente modelo de Solicitud, se utilizará para la inscripción en el Registro de perros potencialmente peligrosos, en municipios de menos de 5.000 habitantes, que suscriban el Convenio al que hace referencia el artículo 6 del Decreto 30/2003.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero REGISTRO CENTRAL INFORMATIZADO DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, cuya finalidad es disponer de un registro de animales con residencia en la CM, que tengan consideración de perros potencialmente peligrosos, según lo dispuesto en el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo; los datos podrán ser cedidos en aquellos casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Dirección General del Medio Ambiente – Área de Protección Animal
---------------------	--



Dirección General de Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de actuaciones en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación

1.-Tipo de solicitud:

<input type="radio"/>	Reserva de nombre	Nombre que se solicita:	
<input type="radio"/>	Inscripción en el Registro		
<input type="radio"/>	Aportación de datos		
<input type="radio"/>	Modificación de datos registrales		
<input type="radio"/>	Disolución de la Sociedad Agraria de Transformación		
<input type="radio"/>	Liquidación y Cancelación de la Inscripción		

2.- Datos del interesado:

NIF		Apellidos	
Nombre/Razón Social			
Correo electrónico		País	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad
			Provincia
Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

3.- Datos de el/la representante:

NIF		Apellidos	
Nombre/Razón Social		Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)		
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado		
	Tipo de vía	Nombre vía	Nº
	Piso	Puerta	CP
			Localidad
			Provincia

5.- Documentación requerida:

5.1.- Documentación a presentar para inscripción en el registro:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Autorización para consulta de datos personales	<input type="checkbox"/>
Acta Fundacional	<input type="checkbox"/>
Estatutos Sociales	<input type="checkbox"/>
Fichas de los socios	<input type="checkbox"/>

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Memoria	<input type="checkbox"/>
Acreditación de la condición por la que se asocian	<input type="checkbox"/>
Acreditación desembolso del capital social	<input type="checkbox"/>
Valoraciones de aportaciones no dinerarias al capital social	<input type="checkbox"/>
Acta de la Junta Directiva	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

5.2.- Documentación a presentar para aportación de documentos:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Memoria de actividades	<input type="checkbox"/>
Balance de situación	<input type="checkbox"/>
Cuenta de resultados	<input type="checkbox"/>
Relación de socios	<input type="checkbox"/>
Acta de la Junta Directiva	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

5.3.- Documentación a presentar para modificación de datos registrales:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Autorización para consulta de datos personales	<input type="checkbox"/>
Estatutos Sociales	<input type="checkbox"/>
Fichas de los socios	<input type="checkbox"/>
Memoria	<input type="checkbox"/>
Acreditación de la condición por la que se asocian	<input type="checkbox"/>
Acreditación desembolso del capital social	<input type="checkbox"/>
Valoraciones de aportaciones no dinerarias al capital social	<input type="checkbox"/>
Acta de la Junta Directiva	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

5.4.- Documentación a presentar para disolución:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Acuerdo de la Asamblea General	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

5.5.- Documentación a presentar para liquidación y cancelación:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Nombramiento de la Comisión Liquidadora	<input type="checkbox"/>
Relación de bienes a liquidar	<input type="checkbox"/>
Relación de socios	<input type="checkbox"/>
Balance final	<input type="checkbox"/>
Acta de la Asamblea General	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero S.A.T., cuya finalidad es la constitución e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, no se prevén cesiones salvo lo que se establezca en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Dirección General del Medio Ambiente
---------------------	--



Dirección General de Medio Ambiente
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud Autorización de asuntos relacionados con actividades en el medio natural y en espacios protegidos

1.- Datos del interesado:

NIF /NIE		Apellidos			
Nombre / Razón Social					
Correo electrónico					
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante

NIF /NIE		Apellidos			
Nombre / Razón Social					
Correo electrónico					
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia

4.- Solicitud:

--

Nota: Si fuera necesario incluir más información en este apartado, anexen un documento a la presente Solicitud.

**5.- Documentación aportada:**

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

--

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Solicitudes, cuya finalidad es Recogida de todo tipo de solicitudes realizadas a la D.G. y podrán ser cedidos a (indicar), además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Dirección General de Medio Ambiente
---------------------	---

(03/14.839/10)

BOCM-20100419-7